CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 25/2011.-

A los quince días del mes de junio del año dos mil once, siendo las once horas se reúne el Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Misiones, conforme a lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y procede a emitir el Informe Técnico de Evaluación de Propuestas presentadas en la Convocatoria que se identifica seguidamente:

1) **DATOS DE LA CONVOCATORIA:**

a-) N° de PAC	:	**00221587**
b-) Nombre del Llamado	:	**COMPRA DE RELOJ MARCADOR BIOMÉTRICO.-**
c-) Modalidad	:	**CONTRATACIÓN DIRECTA**
d-) Expediente DNCP	:	**345741**

2) **ACTO DE APERTURA DE SOBRES:** En fecha 15 de Junio de 2011, siendo las 09:10 hs., en la dependencia del Departamento Administrativo - Financiero, Sección Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Misiones, sito en la Ruta N° 1 Km. 196 y Yegros, Palacio de Justicia de San Juan Bautista Misiones, se procedió a la apertura de los sobres, a la cual fueron invitadas cinco firmas en tiempo y forma, de las firmas invitadas ninguna se ha presentado; no obstante, se han presentado tres firmas que han respondido a la invitación publicada a través del Portal de la DNCP, totalizando un total de tres firmas y son las siguientes con sus respectivas propuestas:

a-) COMERCIAL BARÚA
Propietario: Wilma Concepción Ruiz Vda. de Barúa

- **Precio Total: Gs. 12.000.000.-**

b-) INFOSYSTEMS
Propietario: Sergio Adrián González Soto

- **Precio Total: Gs. 9.975.000.-**

c-) COMPUDATA
Propietaria: Doralice Noemí Gómez Romero

- **Precio Total: Gs. 10.800.000.-**

3) **DOCUMENTOS PRESENTADOS**: Los oferentes han presentado todos los documentos pertinentes, conforme a lo solicitado en el Anexo 1, punto 11, del Pliego de Bases y Condiciones, a excepción de las observaciones conforme consta en el Acta de Apertura de Ofertas N° 32 de fecha 15 de junio de 2011.----

4) **NORMATIVA LEGAL:** Según el Artículo 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que expresa lo siguiente: ***"...Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo...".***----------

5) **ANÁLISIS DE LAS OFERTAS**: Al seleccionarse provisoriamente la oferta de la Firma INFOSYSTEMS del Señor Sergio Adrián González evaluada como la más baja en precio, se observa que la oferta se ajusta a la normativa legal invocada y al Anexo 1, punto 11, y existe conformidad entre el llamado y la oferta presentada en todas sus partes.----------

.....//.....

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Jefe de Sección II

Abog. VÍCTOR DANIEL RODRÍGUEZ LEZCANO
Miembro

…../…..

6) **RECOMENDACIÓN:** En base a las consideraciones y la disposición legal que antecede, previa evaluación legal, técnica y económica de las ofertas, utilizando el Método de Evaluación dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas; **El Comité de Evaluación recomienda**:

1°) ADJUDICAR, el llamado de Contratación Directa **"COMPRA DE RELOJ MARCADOR BIOMÉTRICO", PAC N° 00221587**, teniendo en cuenta la oferta evaluada como la más baja en precio de acuerdo al Cuadro Comparativo Detallado de Ofertas ANEXO B-02-08 que se anexa y que forma parte del presente informe, al Oferente **INFOSYSTEMS del Sergio Adrián González Soto – RUC 3746599-6**, por un monto total de **Gs. 9.975.000.- (Guaraníes Nueve millones novecientos setenta y cinco mil)**; teniendo en consideración, que el oferente cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas, asimismo, posee las calificaciones para la provisión de los bienes requeridos, garantizando las mejores condiciones de contratación.---------

2°) ELEVAR, a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Misiones, el presente Informe de Evaluación de Propuestas, de conformidad al Art. 10, numeral 9, del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.----------

San Juan Bautista, Misiones, 15 de Junio de 2011.-

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Jefe de Sección II

Abog. VICTOR DANIEL RODRIGUEZ CRISTALDO
Miembro